



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO

No. 016 -2013-MDI

Ilabaya, 29 MAY 2013

VISTOS:



El Memorandum N° 251-2013-MDI/GM de la Gerencia Municipal, con los informes N° 167-2013-MDI-GIDUR-DED, emitido por el Ing. Carlos E. Arteta Valderrama, Jefe de la División de Estudios Definitivos, el Informe N°104-2013-MDI/GAL, emitido por la Abog. Araceli Blanco Barrera, Gerente de Asesoría Legal y el Informe N° 074-2013-MDI/GPP emitido por el Ing. Econ. Luis Mamani Miranda, Gerente de Planificación y Presupuesto; y,



CONSIDERANDO:

El Informe N° 167-2013-MDI-GIDUR-DED, de fecha 21 de Mayo de 2013, emitido por el Ing. Carlos E. Arteta Valderrama, Jefe de la División de Estudios Definitivos, mediante el cual remite el expediente administrativo de afectación para el proceso de compensación referente al área afectada por la ejecución de la obra "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad que Conforman el Sistema 02 a Nivel Distrital" II ETAPA, Distrito de Ilabaya-Jorge Basadre-Tacna, de Adan Vilca Lopez y la Sra. Erika Olivia Ccama Huaraya de Vilca, quienes son propietarios de un predio rural con una extensión de terreno de 1.85 Has, ubicado en el CP Mirave, distrito de Ilabaya, inscrito en la sección de predios rurales de los Registros Públicos de Tacna en la Partida Electrónica N° 05121288. Se compensara con la suma total de S/. 2,323.92 nuevos soles por la afectación del terreno de 265.49 M2, a favor de los afectados;



El Informe N° 104-2013-MDI/GAL, emitido por la Abog. Araceli Blanco Barrera, Gerente de Asesoría Legal, señala que una vez subsanadas las observaciones debe de remitirse el expediente administrativo para que sea incorporado como punto de agenda para su aprobación vía sesión de concejo;

El Informe N°074-2013-MDI-GPP, emitido por el Ing. Eco. Luis Mamani Miranda, Gerente de Planificación y Presupuesto, señala que acuerdo a la evaluación y análisis a nivel marco presupuestal asignado para el presente ejercicio 2013 y con secuencia funcional 0079 y por consiguiente deberá de continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Por lo expuesto, en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en Sesión Ordinaria N° 010-2013-MDI, de fecha 29 de Mayo de 2013; se somete a deliberación y con el voto **UNANIME** del Concejo Municipal, se tomo el siguiente acuerdo:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE ILABAYA
TACNA - PERÚ

ACUERDO DE CONCEJO

No. 016 -2013-MDI

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Compensación por la afectación de terreno de un área de 265.49 m², siendo el monto total a pagar en la suma de S/. 2,323.92 (Dos Mil Trescientos Veinte y Tres con 92/100 Nuevos Soles), a favor de los propietarios Adan Vilca Lopez y la Sra. Erika Olivia Ccama Huaraya de Vilca, de la obra denominada "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Residuales en la Localidad que Conforman el Sistema 02 a Nivel Distrital" II Etapa, distrito de Ilabaya-Jorge Basadre-Tacna.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar al señor Alcalde la suscripción de las actas de compensación.

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer, la devolución del expediente administrativo de compensación a la División de Estudios Definitivos, para continuar con el trámite correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, División de Estudios Definitivos y demás dependencias pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
ING. DEMESIO LLACA OSO
ALCALDE

Cc: GM
GAF
DED
Archivo